



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho constitucional

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional			
Código	P04G091V01102			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Gregores Villaverde, Maria Jose			
Profesorado	Gregores Villaverde, Maria Jose			
Correo-e	mjgv@uvigo.es			

Web

Descripción general	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el significado actual de las funciones que la vigente Constitución Española asume en el marco del Estado social y democrático de derecho. - Entender el significado general de los principios esenciales que inspiran la Constitución de 1978 y distinguir sus manifestaciones en el texto constitucional. - Conocer el valor normativo de la Constitución y su incidente sobre el ordenamiento jurídico, así como el especial significado y estructura de las normas constitucionales y su interpretación. - Dominar el sistema de fuentes del derecho del ordenamiento jurídico español en medio multinivel, esto es, los diversos tipos de normas y sus relaciones. - Conocer y comprender el régimen jurídico básico de las instituciones públicas y su funcionamiento, así como sus medios y límites de actuación. - Conocer el sistema institucional diseñado en la Constitución de 1978 respeto del Estado, lo que implica conocer la composición y las funciones de las diversas instituciones (corona, Cortes Generales, Gobierno y administraciones públicas, Poder Judicial y Tribunal Constitucional), así como sus relaciones mutuas. - Conocer el sistema de distribución territorial del poder. - Identificar y comprender el marco de participación española en la UE y sus consecuencias.
------------------------	---

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Habilidades en la búsqueda de información, en relación con fuentes de información primarias y secundarias, incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea
B2	Capacidad de analizar, sintetizar e integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios con información limitada
B12	Compromiso con la responsabilidad y la honestidad en el desempeño laboral público y privado
B13	Compromiso con los Derechos humanos, la igualdad, la justicia y el desarrollo sostenible.

C2	Familiarizarse con los principios básicos de la estructura, organización y funcionamiento del sistema constitucional español
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos
D4	Habilidad para la resolución independiente de problemas en relación con información cualitativa y cuantitativa
D8	Capacidad para el trabajo cooperativo en equipo/grupo y abierto a diferentes puntos de vista y opiniones
D9	Capacidad para el razonamiento crítico creativo y el autocrítico
D11	Vocación de servicio público y compromiso ético

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia

Resultados de Formación y Aprendizaje

(*)Familiarizarse con los principios básicos de la estructura, organización y funcionamiento del sistema constitucional español (CE2)

A1 B1 C2 D1
A2 B2 D4
A3 B12 D8

Que os estudantes demostren posuí e comprender coñecementos nunha área de estudo que parte da base da educación secundaria xeral e adoita atoparse a un nivel que, malia se apoiar en libros de texto avanzados, inclúe tamén algúns aspectos que implican coñecementos procedentes da vangarda do seu campo de estudo.(CB1)

A4 B13 D9
A5 D11

Que os estudantes saiban aplicar os seus coñecementos ó seu traballo ou vocación dunha forma profesional e posúan as competencias que adoitan demostrarse por medio da elaboración e defensa de argumentos e a resolución de problemas dentro da súa área de estudo (CB2)

Que os estudantes poidan transmitir información, ideas, problemas e solución a un público tanto especializado coma non especializado.(CB4)

Que os estudantes desenvolvan aquelas habilidades de aprendizaxe necesarias para emprender estudos posteriores cun alto grao de autonomía.(CB5)

Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos
Habilidad para la resolución independiente de problemas en relación con información cualitativa y cuantitativa (CT4)
Capacidad para el razonamiento crítico creativo y el autocrítico (CT9)
Vocación de servicio público y compromiso ético (ct11)

Nueva

Nueva

Contenidos

Tema

1. *Introducción al derecho Constitucional.	Orígenes del *constitucionalismo. Concepto de Constitución. Definición, *naturaleza *y *contenido de *Derecho Constitucional
2. El *Constitucionalismo histórico español.	Los textos *constitucionis del *siglo *XIX. La Constitución de 1931. La *Dictadura de Franco.
3. Transición a democracia y Constitución Española de 1978.	La *Ley para la Reforma Política de 1977 y la transición a democracia. Elaboración y aprobación de la Constitución española de 1978. Notas fundamentales de nuestro texto constitucional.
4. La Constitución española de 1978. Valores y principios fundamentales de la Constitución.	*Estructura y contenido de la Constitución. *Preamble lo Titulo Preliminar. Los principios ordenadores del régimen constitucional español. El Estado social y *democratico de Derecho.
5. La Constitución como norma jurídica. Las garantías de la Constitución.	El valor normativo de la Constitución. Rigidez y control de constitucionalidad. Referencia al Tribunal Constitucional. La Reforma de la Constitución.
6. La Constitución y las fuentes del Derecho.	La Ley en la Constitución española. Leyes orgánicas y leyes comunes. Las normas con fuerza de ley. Otras fuentes del Derecho. El sistema de fuentes español y el Derecho de la Unión Europea.
7. Los derechos fundamentales y las *libertades públicas.	*Constitucionalización e internacionalización de los Derechos Fundamentales. Concepto. Regulación en el Titulo *I de la Constitución española. Deberes *constitucionals.
8. *Derietos de *ambito personal. Derechos políticos y de participación. Derechos económicos y sociales.	*Principio de igualdad. *Derecho la lana *libertad *y *seguridad. *Derecho la lana tutela *judicial efectiva *y *demás *garantias *procesales. Principio de *legalidad. *Otros
9. Garantías y suspensión de los Derechos Fundamentales.	Garantías constitucionales, clasificación. Garantías jurisdiccionales: el recurso de amparo. Protección internacional y *supranacional de los derechos.
10. Los poderes constitucionales del Estado. La Corona.	La Corona: el *sue papel en el sistema *constitucional español: la *Monarquía Parlamentaria. Las *Atribuciones del Rei. *Réximen sucesorio. La *Rexencia.

11. Los poderes constitucionales del Estado. Las Cortes Generales.	*Autonía de las Cámaras. *Bicameralismo *imperfecto. El estatuto jurídico de los parlamentarios. *Estructura, organización el funcionamiento de las Cámaras. *Funcions de las Cámaras y órganos auxiliares.
12.- Los poderes constitucionales del Estado. El Poder Ejecutivo. El Poder Judicial.	El Gobierno en el sistema constitucional.Composición, *estructura y funcionamiento. El Presidente del Gobierno. Las *funcions del Gobierno. La Administración Pública. El Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.
13.- La organización territorial del Estado.	Los principios generales de la organización territorial del Estado. El Estado autonómico. Las Comunidades Autónomas y la *sua organización institucional. Los Estatutos de Autonomía.Reparto competencial y *relacions entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
14.- La organización territorial del Estado: el *Estatuto de *Autonomia de Galicia.	*Antecedentes *históricos. *Estructura y *instruccions políticas gallegas. Reforma del Estatuto.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticum	12	12	24
Tutoría en grupo	7	0	7
Seminarios	9	0	9
Trabajos tutelados	19	0	19
Sesión magistral	12	24	36
Informes/memorias de prácticas	1	0	1
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	4	8	12
Trabajos y proyectos	1	2	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Prácticum	Análisis de textos y normas: método rompecabezas en grupos informales. Debates sobre temas de actualidad. Exposición del trabajo en equipo.
Tutoría en grupo	Seguimiento del trabajo en equipo. Preparación de seminarios.
Seminarios	Asistencia y presentación, por parte del alumnado, de un resumen o recensión sobre un texto o tema a un grupo reducido de compañeros que preguntarán al finalizar.
Trabajos tutelados	Trabajo en equipo. Trabajo personal: elaboración de conceptos clave de cada epígrafe de la materia que se está explicando y aprendiendo; resumen o recensión para el seminario; comentario de textos sobre el temario de la disciplina; respuesta a preguntas formuladas; resolución de ejercicios y problemas.
Sesión magistral	Clases magistrales. Explicación y aprendizaje de contenidos. Actividades cooperativas en las clases teóricas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	
Prácticum	
Seminarios	
Tutoría en grupo	
Trabajos tutelados	

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Prácticum	Evaluación continua a través de la exposición de trabajos, resúmenes y ejercicios prácticos. Los alumnos aplicarán los conocimientos teóricos y prácticos de la materia a las actividades planteadas.	20	A1	B1	C2	D1
			A2	B2		D4
			A3	B12		D8
			A4	B13		D9
			A5			D11
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Valoración global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias por medio de una prueba que incluye preguntas sobre aspectos concretos de la materia, con calificación numérica de 0 a 10,	70	A1	B2	C2	D1
			A2	B12		D4
			A3	B13		D9
			A4			D11
			A5			

Trabajos y proyectos	Evaluación continua a través del trabajo autónomo del alumnado, siendo obligatoria la exposición oral de algún tema sobre la disciplina impartida, diferente para cada alumno. Será tenida en cuenta la participación y asistencia.	10	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B12 B13	C2	D1 D4 D8 D9 D11
----------------------	---	----	----------------------------	------------------------	----	-----------------------------

Otros comentarios sobre la Evaluación

En cuanto a la segunda convocatoria, se mantienen para la misma las calificaciones obtenidas en el estudio de casos y prácticas realizados durante el curso.

Para aquellos alumnos que no pudieran participar en el desarrollo del curso de manera presencial y no hicieran los trabajos o prácticas requeridos, tendrán una evaluación final que implicará el desarrollo por escrito de preguntas de relativas al programa de la materia y la resolución de un caso práctico.

Fuentes de información

Enrique Álvarez Conde, **Curso de Derecho Constitucional**, 6ª edición,

Antonio Torres del Moral, **Principios de Derecho Constitucional español**, 6ª edición,

Luis López Guerra, Eduardo Espin, Joaquín García Morillo, Pablo Pérez Tremps y Miguel Satústegui, **Derecho Constitucional**, última edición,

Jorge Rodríguez Zapata, **Teoría y práctica de Derecho Constitucional**,

Aranzadi, Eur-Lex, Iber-Lex, El derecho internet, Tirant on Lline, Colex,

Javier Pérez Royo, **Curso de Derecho Constitucional**, 12ª edición,

www.boe.es, www.congreso.es, www.senado.es, www.poderjudicial.es, www.tribunalconstitucional.es, [www.xunta.es](http://www.www.xunta.es),

LM Díez-Picazo Gimenez, **Sistema de Derechos Fundamentales**,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Ciencia política I: Introducción a la ciencia política/P04G091V01104

Ciencia política V: Política y economía de la Unión Europea/P04G091V01205